ADENDA No. 1 AL PROCESO FDLT-MC-242-2026 (154808), CUYO OBJETO "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL TALES COMO: CAJAS Y CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y ENTREGA DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS."

ADENDA No. 1
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO

PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA
FDLT-MC-242-2026 (154808)

Que el Fondo de Desarrollo Local de Tunjuelito adelanta el proceso de Selección de Mínima Cuantía No. FDLT-MC-242-2026 (154808) cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL TALES COMO: CAJAS Y CARPETAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE TUNJUELITO Y ENTREGA DE INSUMOS DE OFICINA Y PAPELERÍA PARA LA ALCALDÍA LOCAL DE TUNJUELITO DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS".

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, aunado a los principios de planeación, transparencia y selección objetiva (arts. 24 y 30 de la Ley 80 de 1993 y art. 3 de la Ley 1150 de 2007), se requiere en virtud de las observaciones realizadas en oportunidad por OFICIAR S.A.S y GRUPO LOS LAGOS SAS, hacer público los precios de referencia toda vez que ni en los estudios previos, ni en invitación se hizo público el estudio de mercado.

Que resulta fundamental para la presentación de la oferta económica por parte de los futuros proponentes proceder a publicar en la plataforma SECOP II de la INVITACIÓN PÚBLICA FDLT-MC-242-2026 (154808), el documento de la ESTRUCTURA DE COSTOS Y ANALISIS DE MERCADO, anexo a la presente adenda y el cual hará parte del mismo.

Que las demás condiciones establecidas en la invitación pública FDLT-MC-242-2026 (154808), continúan vigentes y sin modificación.

Dado en Bogotá D.C., a los VEINTE (20) días del mes de mayo de 2026

Digitally signed by Claudia Collante

CLAUDIA VERONICA COLLANTE DUSSAN
Alcalde Local de Tunjuelito

Proyectó: Nadia Carrizosa– Abogada de Contratación FDLT.
Aprobó: M Margarita Palacio – Abogada del Despacho FDLT